

[Suiza | La ONU consigue suspender la deportación de Flor Calfunao Paillalef](#)

25.09.2018

[Read this article in English here](#)

[Lire cet article en français ici](#)

Finalmente, un momento de alivio tras semanas de angustia: la [deportación de la defensora Mapuche Flor Calfunao Paillalef](#) fue suspendida por el Comité de la ONU contra la Tortura



Siguiendo una [decisión](#) del Comité de la ONU contra la Tortura (CAT, en sus siglas en inglés) del 23 de agosto, las autoridades suizas se han comprometido a no expulsar a Flor hasta que el Comité haya terminado de examinar la denuncia que presentó. Tal procedimiento puede demorarse varios meses, por lo que el caso de Flor permanece suspendido mientras tanto.

Aunque temporal, la decisión iniciada por el CAT 'alivia' un poco a Flor. "Tenía grandes esperanzas puestas en el Comité y no me decepcionaron. Tomar tal decisión es definitivamente una señal de que vieron algo erróneo en la decisión tomada por las autoridades suizas ", informa Flor a ISHR. De hecho, para justificar la decisión de deportar a Flor de regreso a Chile, el Servicio de Migración del Estado de Suiza (SEM) había argumentado que las violaciones dirigidas al pueblo mapuche solo ocurrieron en La Auracanía, su región de origen. Según el SEM, Flor solo tendría que instalarse en una región diferente para estar a salvo. Una perspectiva que es inaceptable para Flor, cuya integridad física y psicológica está supuestamente amenazada en Chile y que, además de estar lejos de su familia, perdería todos los medios para continuar su trabajo de defender los derechos de su pueblo.

A pesar de la decisión del CAT, las autoridades suizas todavía tienen la posibilidad de enviar a Flor a Chile, un país del que huyó en 1996 debido a los abusos que enfrenta el pueblo mapuche: detenciones arbitrarias, hostigamiento judicial, saqueos e incluso asesinatos. Varios familiares de Flor están ya bajo medidas de protección por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en vista de los ataques graves a los que han sido sometidos por sus actividades en defensa de los derechos humanos, su gente y su territorio ancestral.

En ese sentido, la única esperanza de Flor para continuar su trabajo recae en la ONU. "Si sigo aquí es gracias a la ONU. Sí, es muy lento, pero es el único camino que puedo tomar, dado que ya no tengo ningún recurso en Chile ", comenta Flor. Tampoco en Suiza, pues Flor ha utilizado todos los recursos internos de apelación. Con un mecanismo de denuncia que permite a cualquier víctima o testigo de casos de tortura presentar una apelación, el CAT puede pedirle al estado en cuestión que adopte medidas provisionales mientras investiga los hechos denunciados, una petición que el Comité suele hacer cuando considera que tiene suficientes pruebas para iniciar una investigación.

"Suiza es un lugar de refugio para muchas personas defensoras de derechos humanos, y especialmente para las víctimas de persecución", afirma Vincent Ploton, de ISHR. "Como estado anfitrión tanto del Consejo de Derechos Humanos como de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH), es esencial que el Estado respete las decisiones tomadas por el Comité contra la Tortura", añade.

Flor es la única persona que representa al pueblo Mapuche en el Consejo y otras instituciones de derechos humanos y, por lo tanto, la única persona con voz para expresar las inquietudes del pueblo Mapuche en estos ámbitos. Si Flor fuera deportada a Chile, se pondría fin al vínculo entre el pueblo Mapuche y las Naciones Unidas.